



Universidad Nacional de Córdoba
2020 - Año del General Manuel Belgrano

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EXP-UNC:0009811/2020

VISTO:

La solicitud de Rectificación de Actas presentada por la alumna Lucía Arce, Legajo 39622246, respecto a la asignatura Psicobiología Experimental, y;

CONSIDERANDO:

Que la alumna manifiesta que aprobó la asignatura Psicobiología Experimental con nota 7 (siete) el día 27/11/2019;
Que el Área Enseñanza informa que en el acta original N°E201900788 de la asignatura Psicobiología Experimental, la alumna Lucía Arce figura Ausente.

Que el Profesor Juan Carlos Molina informa que la alumna rindió el examen de la asignatura Psicobiología Experimental del día 27/11/2019 con nota 7 (siete);

Que es necesario subsanar el mencionado error;

Que la Resolución del H. Consejo Superior N°265/1998 reglamenta los trámites de rectificación de actas de exámenes;

Por ello;

LA DECANA DE LA FACULTAD DE PSICOLOGÍA
RESUELVE

ARTÍCULO 1º: Aprobar la rectificación del acta N° E201900788, correspondiente a la asignatura Psicobiología Experimental, de fecha 27/11/2019, sólo en lo que respecta a la alumna Lucía Arce, Legajo 39622246, para que, donde figura Ausente diga nota 7 (siete).

ARTÍCULO 2º: Protocolícese, comuníquese, notifíquese y archívese.